



*Real Aero Club de España*

*www.realaeroclubdeespaña.org*

*Miembro Fundador de la Federación Aeronáutica Internacional*

*Carretera de la Fortuna nº 14, 28054 Madrid*

*Tel.: 91 508 58 01 Fax: 91 511 02 20*

*general@realaeroclubdeespaña.org*

## ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DEL REAL AERO CLUB DE ESPAÑA EN EL PROCESO ELECTORAL 2018, PARA LA ADMISIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS Y CENSO ELECTORAL.

En Madrid, en la Sede del Real Aero Club de España, sita en el Aeródromo de Cuatro Vientos, a las 16 horas del día 6 de noviembre de 2018, se reúne la Junta Electoral, con los miembros relacionados a continuación:

Presidente: D. José Alfonso de la Serna Gómez

Secretario: D. Florencio García Agudín

Vocal: D. Francisco Cacho Palacio

El Sr. Presidente declara abierta la Sesión, siendo las 16 horas del día de la fecha.

El Sr. Secretario procede a dar cuenta de las candidaturas presentadas hasta las 18 horas del día 5 de Noviembre actual. De la documentación que consta a la Junta, resulta que se han presentado las siguientes candidaturas para Presidente y para Junta Directiva:

### Candidatura número una:

Presidente

Muela Moratilla, Jesús

Vicepresidente

Azofra García, Fidel Ángel

Secretario

Muñoz Gómez, Rubén

Tesorero

Lapetra Bengoa, Álvaro

Vocal 1:

Fantoba Lerendegui, Cástor

Vocal 2:

Diez Clemente, Mariano

Vocal 3:

Bozzino Barbudo, Francisco José Javier

Vocal 4:

Colombas Salva, Santiago

Vocal 5:

Solsona Caballer, Roberto José

Vocal 6:

Holguera Murillo, Agustín

Vocal 7:

Jiménez Conde Carlos

### Candidatura número dos:

Presidente

Ollas Sánchez, José Luis

Vicepresidenta 1º

Orero Navarro, Mª Elena

Vicepresidente 2º

Benítez Martínez, Alejandro Diego

Vicepresidente 3º

Vilalta Vilalta, Pedro

Secretaría 1º General

Bauzá Cardona, Guillermo

Secretaría 2º Técnica

Madinabeitia Manrique, Mikel

Secretaría 3º Organización

Martínez de Velasco, Javier

Tesorero

Julve Pérez, Jaime

Vocal 1:

Moreno Hernández, Fernando

Vocal 2:

González Alonso, Alejandro

Vocal 3:

López Silva, Jesús

Vocal 4:

Moreno Jiménez, Francisco Javier

Vocal 5:

Curiel Aróstegui, Luis

Vocal 6:

Ferreira Escartín, Luis

Vocal 7:

Cueto Aparicio, Enrique

Dichas candidaturas han sido presentadas en tiempo y forma, según lo establecido en el artículo 41, c, d, y e de los Estatutos del Real Aero Club de España, y están avaladas por los siguientes Aeroclubs:

**Candidatura número una:**

- Real Aero Club de Vizcaya
- Aero Club de Vitoria
- Aero Club de Baleares
- Aero Club de Badajoz
- Aero Club de Castellón
- Real Aero Club de Sevilla
- Real Aero Club de Navarra
- Aero Club Principado de Asturias
- Aero Club de Guadalajara

**Candidatura número dos:**

- Aero Club de Burgos
- Aero Club de Jerez
- Aero Club de Zaragoza
- Aero Club de A Coruña
- Fundación Aérea de la C. Valenciana
- Club Aeroclasico
- Aero Club de León
- Aero Club de Toledo
- Aero Club de Granada
- Club Loreto de Vuelo Sin Motor
- Aero Club de Tenerife
- Aero Club de Reus
- Club ULM Villanueva del Pardillo
- Asociación de Aviación Experimental
- Aero Club de Gran Canaria
- Club Acrobático Español
- Club de Vuelo Libre de Madrid
- Huesca Aero Club

En consecuencia, la Junta Electoral acuerda aceptar y tener por presentada provisionalmente, las expresadas candidaturas a Presidente y Junta Directiva una vez comprobado que se han

acompañado a las mismas avales firmados, la 1ª por 9 miembros asociados y la 2ª por 18 miembros asociados; esto es, más del diez por ciento de los integrantes del anteriormente denominado Real Aero Club de España.

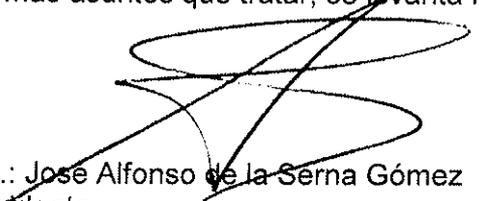
Independientemente de que no ha sido rechazada ninguna candidatura de las presentadas, el carácter de provisionalidad de la presente relación causará firmeza una vez se cumpla el plazo de reclamaciones que, abierto a partir del día siete del actual finaliza a las 18 horas del día doce de los corrientes.

La Junta Electoral procede, al finalizar la presente sesión, a comunicar la relación provisional de candidaturas a todos los miembros asociados.

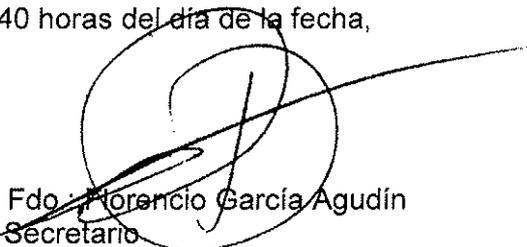
Así mismo, La Junta Electoral, junto con la presente Acta procede a comunicar el censo a los socios con el número de votos ponderados, siendo el plazo de reclamación el mismo establecido que para las candidaturas.

Una vez transcurrido el plazo de resolución de las posibles impugnaciones, se publicarán las condiciones para el ejercicio del voto delegado.

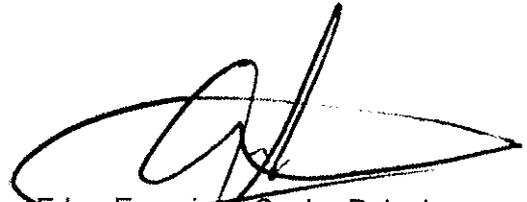
Sin más asuntos que tratar, se levanta la Sesión a las 16:40 horas del día de la fecha,



Fdo.: José Alfonso de la Serna Gómez  
Presidente  
Junta Electoral Real Aero Club de España



Fdo.: Florencio García Agudín  
Secretario  
Junta Electoral Real Aero Club de España



Fdo.: Francisco Cacho Palacio  
Vocal  
Junta Electoral Real Aero Club de España

**LISTADO DE ENTIDADES ASOCIADAS AL REAL AERO CLUB DE ESPAÑA**  
**CENSO ELECTORAL PROVISIONAL**

	NOMBRE	VOTOS POR SOCIOS	VOTOS HORAS DE VUELO	TOTAL
1	Aero Club de A Coruña	1	5	6
2	Aero Club de Alicante	2	10	12
3	Aero Club de Almería-Aeroal	1	0	1
4	Aero Club de Badajoz	1	0	1
5	Aero Club de Baleares	1	1	2
6	Aero Club de Bcna.-Sabadell	11	40	51
7	Aero Club de Burgos	2	3	5
8	Aero Club de Castellón	2	5	7
9	Aero Club de Cirros	1	0	1
10	Aero Club de Gran Canaria	2	15	17
11	Aero Club de Granada	1	0	1
12	Aero Club de Guadalajara	2	3	5
13	Aero Club de Ibiza	1	0	1
14	Aero Club de Jerez	2	3	5
15	Aero Club de León	36	3	39
16	Aero Club de Lleida	1	0	1
17	Aero Club de Logroño-Rioja	1	0	1
18	Aero Club de Loreto	1	15	16
19	Real Aero Club de Lugo	6	0	6
20	Aero Club de Mahón-Menorca	2	0	2
21	Aero Club de Málaga	2	3	5
22	Aero Club de Murcia.Cierva Codorniu	1	0	1
23	Aero Club de Reus	4	15	19
24	Aero Club de Salamanca	1	0	1
25	Aero Club de Santiago	36	1	37
26	Aero Club de Sevilla	2	10	12
27	Aero Club de Tenerife	2	5	7
28	Aero Club de Toledo	2	15	17
29	Aero Club de Valencia	1	0	1
30	Aero Club de Valladolid	1	0	1
31	Aero Club de Vigo	6	0	6
32	Aero Club de Vitoria	1	3	4
33	Aero Club de Vizcaya	1	3	4
34	Aero Club de Zaragoza	4	5	9
35	Aero Club Ppdo. Asturias	1	0	1
36	Aeroclub Nimbus de V. Vela	2	25	27
37	Asociación Av. Experimental	4	0	4
38	Balo Club Mediterrani	1	0	1
39	Club Acrobático Español	1	0	1
40	Club Aéreo de Melilla	1	0	1
41	Club Aeroclasico	1	0	1
42	Club Vuelo Libre de Madrid	1	5	6
43	Fundacion Aerea de la Comunidad Valenciana	1	0	1
44	Huesca Aero Club	2	0	2
45	Real Aero Club de Navarra	2	5	7
46	ULM Villanueva del Pardillo	1	5	6